



**AUTORIZA DESCUENTO POR
INASISTENCIA DE DON ANTONIO DANILO
HERNANDEZ RODRIGUEZ**

DECRETO (E) N° 5618

CHILLAN VIEJO, 11.11.2013

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", D.F.L. N° 1 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Fotocopia de Libro Control de Asistencia de la Escuela Los Coligues de la Comuna de Chillán Viejo, dónde se registra la inasistencia del funcionario Don **ANTONIO DANILO HERNANDEZ RODRIGUEZ**, Rut 12.187.180-7, Profesor Educación General Básica, por el día 07 de noviembre del 2013.

2.-Correo Electrónico del 08.11.2013 dónde indica el descuento de Don **ANTONIO DANILO HERNANDEZ RODRIGUEZ**, el día 07 de noviembre del 2013.

3.-Decreto Alcaldicio N° 336 del 18.08.2004, que nombra docente a titular, por 30 horas cronológicas semanales como Profesor Educación General Básica en la Escuela Los Coligues de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM.

4.-Decreto Alcaldicio N° 3304 del 26.06.2013, que nombra docente a contrata, por 03 horas cronológicas semanales como Profesor Educación General Básica en la Escuela Los Coligues de la Comuna de Chillán Viejo, por Proyecto Integración.

5.- Lo establecido por el Código del Trabajo en el artículo tercero de la "Remuneración", El trabajador acepta, desde luego que el Empleador pueda descontarle el tiempo no trabajado, permisos sin goce de remuneraciones, atrasos e inasistencia.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE** descuento a funcionario Don **ANTONIO DANILO HERNANDEZ RODRIGUEZ**, Rut 12.187.180-7, Profesor Educación General Básica en la Escuela Los Coligues de la Comuna de Chillán Viejo, el día 07 de noviembre de 2013 por inasistencia, lo cual se descontara en el mes de noviembre de 2013 por el valor de \$ 23.678.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGGB / MVY / MMV / RMR / eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Finanzas DAEM, Carpeta Personal.